

PARLAMENTARIOS DE ASIA SURORIENTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN DECLARACIÓN DE MANILA

NOSOTROS, LOS REPRESENTANTES de las legislaturas de los países de la Región de Asia Suroriental, determinados a entregarles a nuestros pueblos, pertenecientes a diferentes culturas y sociedades los beneficios de la paz, el progreso y el crecimiento,

Convencidos de que la corrupción debilita las economías y socava las instituciones políticas y sociales;

Conscientes de que la corrupción desperdicia escasos recursos, priva a la población de la infraestructura necesaria y de servicios básicos, y engendra desigualdad, disparidad e injusticia;

Comprendiendo que la corrupción distorsiona la distribución de los frutos del desarrollo y en consecuencia aumenta la brecha entre los ricos y los pobres;

Reconociendo que la corrupción aumenta los costos de producción y resulta en mercancías de menos calidad y servicios inferiores;

Determinados a cambiar radicalmente la cultura de la corrupción, restablecer la dignidad de nuestros pueblos y establecer en nuestra Región un régimen de integridad, transparencia y responsabilidad; y

Sabiendo que la colaboración entre los países es esencial en la lucha contra la corrupción;

RESOLVEMOS POR LA PRESENTE comprometernos, colectiva e individualmente, a seguir el siguiente programa de acción:

1. Llamar y respaldar la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a fin de acelerar su entrada en vigor.
2. Promover una colaboración más estrecha entre los legisladores de la Región y con organizaciones multilaterales a fin de crear un frente común sustentable contra la corrupción.
3. Establecer la organización Parlamentarios de Asia Suroriental Contra la Corrupción (PASOCC) como un estructura para la cooperación y la colaboración, como un vehículo de intercambio de información y experiencia, y con el fin de ayudar a las legislaturas de la Región en el examen, evaluación y ejecución de las leyes mediante las cuales se llevarán a la práctica nuestros compromisos internacionales.
4. Hacer un examen minucioso de las respectivas leyes, normas, sistemas y estrategias a fin de determinar si son adecuadas y consecuentes con nuestros compromisos internacionales en la lucha contra la corrupción de conformidad con el espíritu de los principios enunciados arriba.
5. Promover la participación de todos los sectores de la sociedad en el fomento del Estado de Derecho y la buena gobernabilidad en la conducción de los asuntos públicos y privados.

Y POR LA PRESENTE TAMBIÉN RESOLVEMOS llamar a nuestras respectivas poblaciones a que apoyen y se unan a nosotros en esta difícil labor.

Adoptado en Manila, Filipinas el 01 de abril de 2005

CHEA CHETH
Camboya

EDGARDO J. ANGARA
Filipinas

WANG KAI YUEN
Singapur

CHEA KIM
Camboya

AQUILINO Q. PIMENTEL, JR.
Filipinas

PENNY LOW
Singapur

THACH SETHA
Camboya

EMMANUEL JOEL J. VILLANUEVA
Filipinas

BOONTON DOCKTHAISONG
Tailandia

NEAV SITHONG
Camboya

JUAN PONCE ENRILE
Filipinas

CHAROEN KANTHAWONGS
Tailandia

NHEM THAVY
Camboya

JUAN M. FLAVIER
Filipinas

PRATIN SANTIPRABHOB
Tailandia

IMAM ANSHORI SALEH
Indonesia

RICHARD J. GORDON
Filipinas

NOD ANH DZUNG
Vietnam